

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTICUATRO DE
SEPTIEMBRE DE 2019.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/24/09/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Propuesta de designación de representación institucional en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Propuesta de designación de representación institucional en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitió convocatoria para celebrar el próximo veintiséis de septiembre del 2019, la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, la cual

tendrá verificativo de manera presencial en las instalaciones del INEGI en la Ciudad de México y de forma remota o virtual por videoconferencia en las entidades federativas a través de las delegaciones del propio INEGI, recibándose de igual manera el Orden del Día propuesto para esa Sesión Ordinaria.

Ahora bien, en este contexto debo informar que por agenda previamente establecida no podré asistir en mi calidad de Comisionado Presidente a la citada Sesión Ordinaria, por lo que atendiendo a las disposiciones legales establecidas en el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de Transparencia; en los artículos 9, 34 y demás aplicables del Reglamento del Consejo Nacional de Transparencia, así como por lo previsto en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; someto a consideración del Pleno de este Instituto, determinar que nuestra participación será remota a través de la delegación del INEGI en esta Ciudad, así como de nombrar a la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, como suplente y quien tendría el voto institucional de este Organismo Garante Estatal en la deliberación de los asuntos establecidos a tratar en la Sesión antes citada.

En este contexto, de resultar procedente las propuestas, se somete a consideración del Pleno que sea a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, como se proceda a la notificación que en términos del artículo 34 del Reglamento del Consejo Nacional, corresponde realizar previa a la celebración de la Sesión, al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se procede a tomar el voto del Comisionado Presidente y las Comisionadas integrantes del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para la propuesta de participación remota o virtual de este Instituto, así como de la designación de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote como suplente de este Organismo Garante en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional de Transparencia, quien tendrá el voto institucional en los asuntos establecidos en el orden del día de la convocatoria.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/09/19.01</p>	<p>El Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad participar de manera remota en la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional de Transparencia, determinando nombrar a la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, en términos de la disposición establecida en el artículo 32 de la Ley General de Transparencia, como suplente de este Organismo Garante estatal, quien emitirá el voto institucional respecto a los asuntos que sean abordados durante la citada Sesión.</p> <p>Se acuerda que a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, notifique al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional el presente acuerdo.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/09/19.02</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de septiembre del 2019.</p>
---	--

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de septiembre de 2019. Procédase a la firma de la presente acta, para los efectos de que durante la sesión Ordinaria se presente como el voto institucional de este Órgano Garante.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente




Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

